



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

# **ARTICULACIÓN AL MERCADO DE INICIATIVAS LOCALES DE TURISMO DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL EN EL CORREDOR BIOLÓGICO COSTA NORTE DE YUCATÁN, MÉXICO**

### **1.- ANTECEDENTES**

El proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano-México (CBM-M), fue aprobado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial – GEF (a través del Banco Mundial como agencia de implementación del GEF) el día 30 de noviembre de 2000 y entró en efectividad el 30 de enero de 2002. La donación tiene un valor de 11.5 millones de DEGs, aproximadamente 14.8 millones de dólares.

El proyecto es parte de una iniciativa regional que involucra a los países de Centroamérica en un esfuerzo por conservar y usar en forma sustentable los recursos biológicos desde Panamá hasta el sureste de México.

La agencia ejecutora nacional de este proyecto para México es la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Su objetivo es promover el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad en cinco corredores biológicos del sureste de México ubicados en los estados de Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. La presente consultoría abarca el corredor Sian Ka'an-Calakmul, localizado en los estados de Quintana Roo y Campeche.

### **2.- JUSTIFICACIÓN**

El norte de la Península de Yucatán ha visto en las tres últimas décadas el desarrollo de un tipo de turismo masivo con centro en la ciudad de Cancún, en el estado de Quintana Roo, basado en el turismo de hotel y playa y con énfasis en la construcción de grandes hoteles para el tipo de turismo “todo incluido”. A su vez, en la Costa Norte de Yucatán se desarrolló un tipo de turismo basado en la construcción de casas de veraneo para los habitantes de las clases pudientes de la ciudad de Mérida. Éste tiene como centro el puerto de Progreso, desde el cual se generó un movimiento de ocupación de las playas hacia el este y el oeste del mismo. Ambos modelos turísticos han generado una urbanización desordenada y un gran impacto ambiental. En el caso de la Costa Norte de Yucatán, el mismo ha significado la pérdida o alteración de casi un 40% de la vegetación de duna costera. Paralelamente, la región cuenta con una serie de atractivos relativamente prístinos a los cuales no se ha extendido dicho modelo, y que constituyen una reserva desde el punto de vista del manejo racional de los recursos naturales. La existencia de estas áreas coincide, a su vez, con un cambio en la demanda turística al nivel internacional, que cada vez más exige como atractivo turístico la presencia de un medio ambiente poco perturbado.

Para que el turismo de bajo impacto ambiental redunde en beneficio de la conservación y las comunidades es imperativo que los productos turísticos sean viables y de calidad, reflejen la demanda del mercado y se creen y promuevan activamente. Para tal fin es necesario establecer



las estructuras de apoyo, los conocimientos de mercado y el análisis detenido apropiado para el desarrollo de los productos respectivos. Para ello se debe abordar las necesidades y oportunidades que ofrece la población local para la generación y gestión de productos turísticos, reconocer el papel fundamental que desempeñan las pequeñas empresas del sector privado, promover el fortalecimiento de sus vínculos con las comunidades locales para formar una red regional, reforzar la conexión con distribuidores turísticos especializados que permitan ampliar la oferta y la demanda para fomentar los lazos del mercado en este tipo de turismo y promover la adopción regional de normas comunes, para lo cual se deberá contar con el apoyo de los gobiernos locales y nacionales.

Hasta el momento la mayor parte de las iniciativas de turismo de bajo impacto ambiental en la Costa Norte de Yucatán han sido construidas a través de una interfase frágil y poco planeada entre prestadores de servicios externos a las comunidades y algunos actores y grupos aislados de las mismas, sin tomar en cuenta aspectos de propiedad, usufructo y acceso a los recursos naturales. Ello ha generado un turismo que es realizado en áreas que no coinciden con el régimen de usufructo y derechos de manejo de las comunidades, provocando un desarticulación entre las responsabilidades ambientales y el impacto ambiental que genera la carga turística en dichos sitios.

Dichas iniciativas en la Costa Norte de Yucatán tienen las siguientes características:

- La articulación oferta-demanda se sustenta en el ofrecimiento de una serie de sitios interconectados por una red de infraestructura débil y desperdigada para atender a flujos de demanda temporales o eventuales, con un enfoque comercial, de rentabilidad y mercadeo de corto plazo y sin una visión de integración regional de la actividad.
- La organización de la oferta se basa en la integración de servicios de guía, hospedaje y transportación para la visita de sitios naturales específicos, con una limitada visión de integración de circuitos. Las visitas son de corta duración, por lo general sin pernocta *in situ*, sin generar estancias prolongadas que generen una derrama significativa para las comunidades.
- La falta de una visión de integración de la población local a la actividad turística la ha limitado a roles y beneficios muy marginales. Ello trae aparejado el poco interés y consideración acerca que puede tener la misma en la mitigación del impacto que implica la carga turística sobre el medio ambiente y los recursos naturales de sus comunidades, estableciendo derechos de uso y acceso que den claridad a su participación.

Frente a dicha situación, el desarrollo de la actividad turística de bajo impacto ambiental dependerá en buena medida de la articulación de iniciativas locales por parte de diferentes grupos de interés de las comunidades con iniciativas de carácter privado, para promover una visión regional y estratégica que genere condiciones favorables al este tipo de turismo.

En el caso de las organizaciones sociales, el aprovechamiento turístico de sitios con valor escénico representa una importante alternativa de incorporación de actividades benéficas al medio ambiente, tales como el saneamiento ambiental y la restauración (desazolve de manantiales de agua dulce, reforestación) de las áreas bajo aprovechamiento turístico. En este sentido, el desarrollo del turismo comunitario de bajo impacto ambiental se prevé como una



actividad que promueva la conservación y el uso racional de los recursos naturales, la participación comunitaria en la planeación local del uso del suelo orientada hacia la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, aumentando la conciencia social y disminuyendo el grado de perturbación sobre los ecosistemas naturales. Estos objetivos están fijados tanto en el documento base del proyecto (PAD) como en la estrategia del mismo para el Corredor Costa Norte de Yucatán.

Existen en la región varias iniciativas sociales que han surgido, al menos parcialmente, con dichos criterios. Es necesario, sin embargo, consolidar dichas iniciativas así como los grupos y comunidades que las están llevando a cabo, así como superar el aislamiento entre las mismas con miras a consolidar un entorno regional que haga más viable la oferta turística. Es por ello que las actividades a desarrollar que se proponen en la presente consultoría se centran en el desarrollo de propuestas de organización de la oferta y la demanda de bienes y servicios turísticos con el propósito de articular las iniciativas de operadores, prestadores y autoridades con aquellas de las comunidades de la Costa Norte de Yucatán.

### 3.- OBJETIVOS

- Apoyar la articulación de cinco iniciativas locales de turismo de bajo impacto ambiental de la Costa Norte de Yucatán con el mercado turístico, tomando en cuenta las capacidades organizativas y de gestión de dichas iniciativas y las oportunidades potenciales del mercado.
- Generar las bases para la articulación de iniciativas comunitarias de turismo de bajo impacto ambiental con agentes turísticos especializados, promoviendo la creación de una red regional al respecto.
- Promover la formulación y aplicación de una política pública favorable al desarrollo del turismo de bajo impacto ambiental con base en iniciativas comunitarias.

### 4.- PLAN DE TRABAJO

#### 4.1.- Actividades propuestas

Esta consultoría es paralela y guarda una estrecha relación con la de “fortalecimiento organizativo de las experiencias de turismo de bajo impacto ambiental” por lo que se tendrá un mecanismo de coordinación y concertación (basado principalmente en reuniones de trabajo periódicas) que permita el desarrollo de planes estratégicos de la actividad de turismo de bajo impacto ambiental en la costa de Yucatán de manera conjunta.

1. Realizar un estudio que permita la identificación de las necesidades y tendencias del mercado turístico de bajo impacto en la región, desplazamientos, conectividad y oferta regional, nichos de mercado; así como la propuesta de una estrategia de vinculación regional y organización de la oferta turística de las mismas, en el contexto de la región costera y de su propia oferta específica.
2. Realizar un inventario de recursos turísticos relevantes (sitios de valor escénico, cultural, históricos, eventos culturales, eventos biológicos, etc.) en cada una de las comunidades y a



nivel regional; proponer una estrategia que permita integrar una oferta de diferentes productos turísticos de bajo impacto ambiental, congruente con la estrategia diversificada de actividades productivas de los pobladores locales e identificando las fluctuaciones en el mercado.

3. Evaluar, precisar y diseñar en forma participativa (mediante la realización de talleres) los productos turísticos para cada iniciativa con un potencial de calidad (que integren criterios de originalidad, exclusividad, seguridad, autenticidad, etc.) con costos competitivos, analizando y considerando para ello las oportunidades de mercado, las capacidades de la comunidad, los marcos legales y la participación de múltiples agentes y actores, entre otros.
4. En un taller regional con actores del sector social y ONG's involucradas (Taller 1) se desarrollará un proceso de consenso sobre el concepto de turismo de bajo impacto en la práctica para la Costa Norte de Yucatán, mediante la provisión de insumos analíticos obtenidos con las actividades anteriores. En este taller se deben generar criterios para la integración de planes rectores del desarrollo del sector en las comunidades y la región; (a través de la identificación de redes, circuitos, rutas, y alianzas), así como la identificación de estrategias y mecanismos de acompañamiento y fortalecimiento de las iniciativas locales<sup>(1)</sup>.
5. Con base en los resultados obtenidos en los pasos anteriores, desarrollar un documento que contenga una propuesta de posicionamiento estratégico ("marketing *ad hoc*"), de cada una de las experiencias y en su conjunto, en el mercado de turismo de la región, y proveer una propuesta de integración sistémica de los servicios turísticos proporcionados en el contexto de las comunidades de la costa. Explicitar en dicho documento las bases de una estrategia de gestión, negociación y promoción del turismo de bajo impacto en la costa con diferentes actores, instituciones, empresas y prestadores de servicios.
6. En un segundo taller regional con actores del sector social y ONG's involucradas en la región (Taller 2), definir, precisar y consensuar una estrategia de posicionamiento estratégico, gestión, negociación, articulación y promoción de cada una de las iniciativas locales en el mercado de turismo de bajo impacto ambiental en la Costa Norte de Yucatán<sup>(2)</sup>.
7. Con base en los resultados de las anteriores actividades, identificar y gestionar las principales alianzas estratégicas entre las iniciativas locales de turismo de bajo impacto ambiental con agentes afines, privados u organismos regionales, nacionales y/o internacionales.
8. Organizar y realizar un foro–taller (Taller 3) con amplia participación de actores afines de distintos sectores (gubernamental de los tres niveles, instancias académicas, ONG's, agentes turísticos privados, iniciativas del sector social), que sienten las bases para la integración de un plan regional para el desarrollo del sector de turismo de bajo impacto ambiental en la Costa Norte de Yucatán, en el que se provean los resultados de los pasos anteriores como insumos para la discusión, reflexión, etc<sup>(3)</sup>.

---

<sup>(1)</sup> Este taller se organizará en estrecha coordinación con la consultoría **Fortalecimiento organizativo de iniciativas locales de turismo de bajo impacto ambiental en Corredor Costa Norte de Yucatán, México**, la cual se desarrollará en forma paralela a la presente consultoría.

<sup>(2)</sup> Al igual que el anterior, este taller se organizará en estrecha colaboración con la consultoría mencionada.

<sup>(3)</sup> Ídem



9. En forma colateral y paralela a los pasos anteriormente mencionados, el consultor participará en espacios o eventos de planeación, organización, difusión, etc. de los diferentes actores involucrados en el desarrollo turístico de la región (instancias municipales, órganos comunitarios para el turismo, foros universitarios y públicos, reuniones de trabajo, etc) que se organicen durante la ejecución de la consultoría.
10. Por último, el consultor redactará un documento analítico que organice y sintetice las actividades anteriores, el cual deberá integrar una discusión de las políticas públicas sobre turismo en la Costa Norte de Yucatán y servir como insumo para la formulación de una política pública de turismo de bajo impacto ambiental. El mismo deberá contener un análisis crítico de los planes y programas existentes en el sector, así como de la inversión pública realizada.

**4.2.- Cronograma de actividades**

ACTIVIDAD	MESES				
	1	2	3	4	5
1. Estudio de la oferta y demanda y estrategia de vinculación regional					
2. Inventario de recursos turísticos					
3. Diseño y evaluación participativa de productos turísticos					
4. Taller 1					
5. Propuesta de posicionamiento e integración sistémica de los servicios turísticos					
6. Taller 2					
7. Identificar y gestionar las principales alianzas estratégicas.					
8. Taller 3					
9. Participación en espacios de planeación y organización sectorial.					
10. Documento analítico					

## 5.- PRODUCTOS ESPERADOS Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

La duración de la presente consultoría es de cinco meses. Se prevé una etapa de continuación y seguimiento en la cual se llevarán a la práctica las recomendaciones de la misma, se generarán materiales de promoción y se dará seguimiento a las propuestas de políticas públicas sobre turismo de bajo impacto ambiental en la Costa Norte de Yucatán.

ACTIVIDAD	PRODUCTO
1.	Documento que contenga el resultado de la identificación de las necesidades y tendencias del mercado turístico de bajo impacto ambiental en la región y una estrategia preliminar de vinculación regional y de articulación de la oferta turística de las mismas.
2.	Documento que contenga el inventario de recursos turísticos relevantes en la Costa Norte de Yucatán.
3.	Documento que contenga un diseño de productos turísticos y evaluación participativa de los mismos para cada iniciativa con un potencial de calidad identificada en la Costa Norte de Yucatán.
4.	Memoria del taller que contenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consenso sobre el concepto de turismo de bajo impacto en la práctica para la Costa Norte de Yucatán establecido entre actores sociales y ONGs involucradas en la región.</li> <li>• Criterios para la integración de planes rectores del desarrollo del sector en las comunidades y la región Costa Norte de Yucatán establecidos entre actores sociales y ONGs involucradas en la región.</li> <li>• Estrategias y mecanismos de acompañamiento y fortalecimiento de las iniciativas locales identificadas y promovidas entre actores sociales y ONGs involucradas en la región.</li> </ul>
5.	Documento que contenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de posicionamiento estratégico (“marketing <i>ad hoc</i>”), de cada una de las experiencias y en su conjunto, en el mercado de turismo de la región</li> <li>• Bases de una estrategia de gestión, negociación y promoción del turismo de bajo impacto en la costa con diferentes actores, instituciones, empresas y prestadores de servicios.</li> </ul>
6.	Memoria del taller que contenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia consensuada de posicionamiento estratégico, gestión, negociación, articulación y promoción de cada una de las iniciativas locales en el mercado de turismo de bajo impacto ambiental en la Costa Norte de Yucatán.</li> </ul>
7.	Alianzas estratégicas entre iniciativas locales y agentes turísticos privados y/u organismos regionales, nacionales o internacionales identificadas, gestionadas y establecidas.
8.	Memoria del taller que contenga: <p>Bases para la integración de un plan regional para el desarrollo del sector de turismo de bajo impacto ambiental en la Costa Norte de Yucatán, consensuadas entre los actores de los distintos sectores involucrados.</p>



9.	Criterios de turismo de bajo impacto ambiental promovidos en los distintos foros o eventos visitados.
10.	Documento analítico final que contenga un análisis de las políticas públicas de turismo en la Costa Norte de Yucatán, apoyos y financiamiento y propuestas para el establecimiento de una política pública de turismo de bajo impacto ambiental.

### Requisitos para concursar

- Ser una persona física con amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de turismo de bajo impacto ambiental.
- Poseer un conocimiento previo de las condiciones de la Costa Norte de Yucatán tanto desde el punto de vista ambiental como socioeconómico.
- Tener experiencia en la integración de servicios y empresas turísticas privadas y comunitarias, con énfasis en turismo de bajo impacto ambiental en ambientes costeros.
- Tener buenas relaciones con los diferentes actores involucrados en el desarrollo turístico de bajo impacto ambiental en la región, operadores turísticos, instancias gubernamentales, ONG's, etc.
- Tener conocimiento del mercado turístico regional, nacional e internacional.
- Tener conocimiento de políticas e iniciativas turísticas en el plano nacional e internacional.

Los requisitos para concursar se demostrarán con la presentación del *curriculum vitae in extenso* del consultor en el cual se compruebe el cumplimiento de los mismos.